

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2 LOTES)”, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025.

Expediente: CONTR 2025/123101 **TIPO:** Servicio **PROC:** Abierto simplificado abreviado
Título: MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2 LOTES)”.

Con fecha 5 de mayo de 2025, se publicó en el perfil del contratante de este Órgano de Contratación la convocatoria de licitación del presente expediente, estableciéndose un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de proposiciones, finalizando dicho plazo el día 19 de mayo de 2025, siendo la forma de presentación por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 21, siendo las 09:00 horas del día 20 de mayo de 2025 se reúnen, para la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.”, los miembros de la Comisión Técnica, que a continuación se relacionan:

Juan Carlos Calabrús Marín	Secretario General Provincial
Raquel Sánchez Iborra	Jefa de Sección de Contratación
Luis García Loza	Funcionario de la Delegación Territorial.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación para la calificación de la documentación aportada.

De la revisión de la documentación presentada se comprueba que las cuatro empresas aportan correctamente la documentación requerida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

En cuanto a las ofertas económicas presentadas, son las siguientes:

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	22/05/2025	
	LUIS GARCIA LOZA		
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im4A6ZOTAHY8K8HEYSQOFH3EEKK	PÁG. 1/2	

LOTE 1: JAÉN CAPITAL

EMPRESA	Oferta Económica (Exento IVA)	Criterio Económico (Max 80 puntos)	Compromiso de Mejora de sustitución O mejora (Max 10 puntos)	Compromiso de Mejora de tiempo de Respuesta (Max 10 puntos)
A.EMBARBA S.A	3.948,00 €	80,00	10	10
ASCENSORES INGAR S.A	4.243,20 €	78,74	10	10
ORONA S.COOP	6.238,56 €	4,22	0	0
OTIS MOBILITY S.A	5.986,41 €	19,99	0	10

Una vez aplicados los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja (Anexo I, 8.D del PCAP), se constata que el umbral de baja es de 4.016,99 €, por lo que la oferta de la empresa A.EMBARBA S.A. se encuentra incurso en baja desproporcionada.

En el LOTE 2: JAÉN PROVINCIA

EMPRESA	Oferta Económica (Exento IVA)	Criterio Económico (Max 80 puntos)	Compromiso de Mejora de sustitución O mejora (Max 10 puntos)	Compromiso de Mejora de tiempo de Respuesta (Max 10 puntos)
A.EMBARBA S.A	5.527,20 €	80,00	10	0
ASCENSORES INGAR S.A	8.486,40 €	73,32	10	10
ORONA S.COOP	13.563,80 €	30,76	0	0
OTIS MOBILITY S.A	14.982,79 €	11,84	0	10

Una vez aplicados los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja (Anexo I, 8.D del PCAP), se constata que el umbral de baja es de 7.813,60 €, por lo que la oferta de la empresa A.EMBARBA S.A. se encuentra incurso en baja desproporcionada.

Por tanto se acuerda requerir por medios electrónicos a la persona licitadora referida, para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en la clausula 10.3 del PCAP, en relación con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción del requerimiento.

Y sin más asuntos que tratar, La Comisión Técnica da por terminado el acto a las 11:00 horas del día al principio referenciado.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	22/05/2025	
	LUIS GARCIA LOZA		
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4A6ZOTAHY8K8HEYSQGFH3EEKK	PÁG. 2/2	